



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20190300067761**
Fecha: **12-04-2019**

Bogotá, D.C.

Señores
ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO JUAN COJO-CUCHILLAS
Doctor
Carlos Arturo Gómez Zapata
Representante Legal
Calle 5A 13-61
Teléfono: 280 00 09, 317 366 91 23
acueductojuancojo@hotmail.com
Girardota, Antioquia

Asunto: Radicado CRA 2019-321-002326-2 de 6 de marzo de 2019.

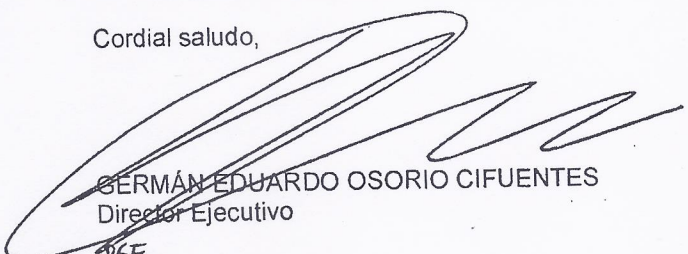
Respetado doctor Gómez:

Recibimos la comunicación del asunto, mediante la cual remite: "(...) *Luego de hacer las correcciones pertinentes, La (sic) Asociación de Usuarios Acueducto Juan Cojo - Cuchillas con NIT 811017878-6, reenvía el Estudio Tarifario a aplicar a partir del año 2019 para su revisión y a (sic) aprobación. (...)*".

Sobre el particular, le indicamos que acorde con el Decreto 2883 de 2007¹, esta entidad mediante radicado CRA 2019-030-002580-1 de 21 de enero de 2019, emitió concepto sobre el estudio de costos y tarifas remitido por la Asociación de Usuarios Acueducto Juan Cojo-Cuchillas. En consecuencia, no se realizarán pronunciamientos adicionales sobre el mismo.

De igual manera, la información sobre los estudios de costos y las tarifas resultantes de su aplicación, deben ser reportadas en el Sistema Único de Información - SUI según los requerimientos fijados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Cordial saludo,


GERMÁN EDUARDO OSORIO CIFUENTES
Director Ejecutivo

Elaboró: Andrés Ardila.
Revisó: Yenny Sánchez. *YPS*
Aprobó: Adriana Guerrero R. *A*

¹ "Por el cual se modifica la estructura de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA".